



## ACTA N.º 023-2025

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los veintiséis días del mes de junio del dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Lcda. Jheny Cabascango, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; MSc. Carlos Andrés Enríquez Ayala, Director de Servicios y Control Público; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Arq. Jaime Gallardo, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Cpo. Andrés Cerón, Coordinador de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Tnlga. Gabriela Andrango, Coordinadora de la Unidad de Educación y Cultura; Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA P.M.; Abg. Mishell Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

**ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL**, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes con todos los presentes, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señora y señores Directores y público presente. Por favor señor, Secretario General, proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 022-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 19 DE JUNIO DE 2025.
2. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SOLICITUD DE LA SEÑORA CONCEJAL, LICDA. LOURDES BELLY PAREDES BARRERA, DE



- HACER USO A SU DERECHO A VACACIONES A PARTIR DEL 01 DE JULIO AL 29 DE JULIO DE 2025, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 57, LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).
3. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA OBTENCIÓN DE UN CRÉDITO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE TABACUNDO Y SECTORES RURALES ALEDAÑOS".
  4. CONOCIMIENTO, TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADOS CORRESPONDIENTE AL 19 DE JUNIO 2025.
  5. CONOCIMIENTO DE TRASPASO DE CRÉDITO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SUSCRITO EL 11 DE OCTUBRE DE 2023 ENTRE EL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
  6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, buenas tardes señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora y señores Concejales, señores Directores y todos los presente. Quiero mocionar para que se apruebe el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, reiterando mis saludos, señora Alcaldesa, señora y señores Concejales, señores Directores y todos los presentes. Apoyo la moción presentada por el compañero Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.



**Secretario General**, por unanimidad se aprueba el orden del día.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, por favor, señor Secretario General de lectura al primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 022-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA JUEVES, 19 DE JUNIO DE 2025.**

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, queda a consideración del Concejo Municipal el acta No. 022-2025 de la sesión ordinaria del día jueves, 19 de junio de 2025. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

**Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera**, reiterando mis saludos hacia todos, quiero mocionar para que se apruebe el acta 022-2025 de la sesión ordinaria del día jueves, 19 de junio de 2025.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales**, apoyo la moción presentada por la compañera Concejala, Lourdes Paredes.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

**Secretario General**, procedo a tomar votación.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, a favor de la moción.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**, a favor de la moción.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, a favor de la moción.

**Secretario General**, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

**RESOLUCIÓN No. 071 - EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 022-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 19 DE JUNIO DE 2025; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 022-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 19 DE JUNIO DE 2025.**

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, por favor, señor Secretario General de lectura al segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SOLICITUD DE LA SEÑORA CONCEJAL, LICDA. LOURDES BELLY PAREDES BARRERA, DE HACER USO A SU DERECHO A VACACIONES A PARTIR DEL 01 DE**



JULIO AL 29 DE JULIO DE 2025, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 57, LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, gracias, señor Secretario General. Estamos en el segundo punto del orden del día. Para ello contamos con los informes y la solicitud respectiva, queda a consideración del Concejo Municipal la autorización para las merecidas vacaciones a la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, quiero mocionar la Autorización por parte del Concejo Municipal, a la solicitud de la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, de hacer uso a su derecho a vacaciones a partir del 01 de julio al 29 de julio de 2025.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales**, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal, Carlos Cabascango, deseándole que tenga unas excelentes vacaciones.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

**Secretario General**, procedo a tomar votación.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, al contar con los informes jurídicos y técnicos y por un derecho que tiene la compañera Concejala, Lourdes Paredes a favor de la moción.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, a favor de la moción.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera**, agradecer al Concejo Municipal por la autorización y con ello, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**, Al contar con los informes jurídicos y técnicos a favor de la moción.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, con la normativa legal y como un derecho que le compete a favor de la moción.

**Secretario General**, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

**RESOLUCIÓN No. 072 - EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SOLICITUD DE LA SEÑORA CONCEJAL, LICDA. LOURDES BELLY PAREDES BARRERA, DE HACER USO A SU DERECHO A VACACIONES A PARTIR DEL 01 DE JULIO AL 29 DE JULIO DE 2025, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 57, LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD);**



**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE:** AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SOLICITUD DE LA SEÑORA CONCEJAL, LICDA. LOURDES BELLY PAREDES BARRERA, DE HACER USO A SU DERECHO A VACACIONES A PARTIR DEL 01 DE JULIO AL 29 DE JULIO DE 2025, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 57, LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al tercer punto del orden del día.

**TERCER PUNTO.-** AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA OBTENCIÓN DE UN CRÉDITO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE TABACUNDO Y SECTORES RURALES ALEDAÑOS".

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este tercer punto tenemos toda la documentación respectiva. Quiero informarles que dentro de las gestiones que se han iniciado desde el 2023, hemos sido beneficiados en un proyecto para la cabecera cantonal por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador, un proyecto muy necesario y que hablaba precisamente ahora en los medios de comunicación que las regeneraciones urbanas que se han hecho anteriormente han sido superficiales, porque sólo se ha levantado el adoquín viejo para poner un adoquín nuevo. Eso significa que todos estos barrios, estas calles, tienen todavía esa tubería que ya ha cumplido su vida útil y, por ende, en su momento, dependiendo en este caso de la voluntad del Concejo Municipal, se tendrá que intervenir en toda la cabecera cantonal para tener esta mejora en el servicio del agua potable. Para este punto ustedes tienen toda la documentación, ya tuvieron la reunión previa. No sé si hay alguna inquietud frente a este proyecto. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, sí, señora Alcaldesa, tuvimos una reunión con el señor Gerente General de EMASA, donde se nos explicó todo el procedimiento para ser beneficiarios de este crédito. Bueno, mejor felicitar la gestión de la gerencia, en vista que, de acuerdo a la documentación es un crédito de \$2.074.424, del cual reembolsable es \$461.345.18, que equivale al 22,24%, y lo reembolsable es \$1.613.078.82, que equivale a 77.76% de este crédito. Es una gran gestión que merece ser felicitada, de igual forma, compañera Alcaldesa, mi inquietud y mi sugerencia es la siguiente; tenemos el proyecto de la obra de mejoramiento de la red de distribución de agua potable de la parroquia Malchinguí, que hasta el día de hoy no está funcionando, si me gustaría que, en este momento se nos explique cuál es el estado y cuándo podría entrar al 100% de funcionalidad. Si bien es cierto, se va a hacer un nuevo proyecto que es muy importante para el cantón, pero también tenemos una fuerte inversión, en la parroquia Malchinguí, que prácticamente de acuerdo a los contratos fue en el 2022 y estamos ya en el 2025 y no está en funcionamiento. Entonces sí me gustaría que se me explique cuál es el estado actual de este proyecto de la parroquia de Malchinguí.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, le llamamos al señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga, quien es el administrador del



contrato, informarles que se está avanzando, entiendo que dentro de la Junta de Agua también se están realizando las diferentes conexiones, pero solicitamos el informe técnico. Tiene la palabra señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga.

**Señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga**, muy buenas tardes, señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, compañeras Concejales, compañeros Directores. Bueno, como se ha venido informando, en este momento se está realizando ya cerca de 552 conexiones intradomiciliarias en una minga entre Obras Públicas, EMASA, la Junta Administradora de Agua, porque este rubro se había informado, que llegaba a cerca de los \$25.000,00, realizarlo tanto de mano de obra como en accesorios. Esos accesorios se cuentan y se prevé culminar con las intradomiciliarias de manera general, se ha puesto un cronograma con la Junta Administradora de Agua y, lógicamente, para que el sistema sea aprobado ya con las conexiones o con los medidores debidamente conectados, ese sería el último paso, porque el proyecto está recibido provisionalmente. Entonces, lo que se ha pedido en las reuniones que se ha tenido con la comunidad, con la población en general de Malchinguí, es terminar este tema de las conexiones intradomiciliarias y luego el acta recepción definitiva. Ese es el proceso en el que está en este momento y lastimosamente, el año pasado, cuando se iban a hacer las pruebas generales sin las conexiones intradomiciliarias, teníamos una época de estiaje y posteriormente las pruebas sin las intraconexiones domiciliarias, que lastimosamente la consultoría, el estudio y todos estos temas no concibieron. El tema de haber bajado irresponsablemente los volúmenes y cantidades de obra, hizo que tengamos estos aumentos de cantidades de obra y el aumento en el plazo en ejecución. Entonces, señora Alcaldesa, para hacer las pruebas en general, esto se ha ido probando con la Junta Administradora de Agua, sin las conexiones intradomiciliarias, están probados prácticamente en todos los circuitos, como se había manifestado también en la reunión que hubo en la Asamblea. Eso manifestó y tiene conocimiento la comunidad en la Asamblea del 11 de mayo, ahí se informó a todos los barrios de cómo estaba el sistema.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, en reiteradas ocasiones se ha presentado justificativos generales respecto al proyecto en cuestión; no obstante, considero indispensable que se establezca una fecha concreta para su entrada en funcionamiento. La inversión realizada por parte de la municipalidad asciende a aproximadamente \$2.000,000,00, y lamentablemente, esta obra ha permanecido inoperativa por un período cercano a dos años, reconocemos y valoramos la gestión realizada para el inicio de un nuevo proyecto de agua potable en el cantón Pedro Moncayo, es prioritario dar atención a la culminación de este proyecto pendiente, cuya puesta en marcha constituye una necesidad urgente para la parroquia. Adicionalmente, me permito hacer referencia al proyecto de alcantarillado sanitario y las plantas de tratamiento que comprenden el barrio Chimbacalle, sector La Loma, y las comunidades de Tomalón 1, Tomalón 2, parroquia La Esperanza. Esta obra aún no ha sido concluida ni entregada de manera oficial y definitiva.



**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, tiene la palabra señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga.

**Señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga**, durante el año pasado se intentó gestionar la autorización por parte del EMETOP para realizar la conexión entre el barrio Chimbacalle y la comunidad de Tomalón. En conjunto con EMASA, y a través de diversas reuniones, se logró elaborar los términos de referencia necesarios para ejecutar esta conexión utilizando la técnica de Tunnel Liner, permitiendo el cruce subterráneo por el interior de la vía E45, con los respectivos permisos de Panavíal y EMETOP.

Cabe señalar que el permiso que inicialmente se presumía haber sido otorgado para el cruce de la vía panamericana fue finalmente declarado inválido, señora a. A pesar de haber presentado el acta correspondiente, no se reconoció su validez. Esta interconexión es precisamente el tramo pendiente para lograr la articulación entre los dos barrios y, por ende, permitir el funcionamiento adecuado de las plantas de tratamiento. Asimismo, se debe señalar que aún quedan pendientes temas técnicos relacionados con el sistema de valvulería en la planta de tratamiento, los cuales también requieren atención para concluir integralmente la obra.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, si bien es cierto que se trata de dos proyectos de gran relevancia, señora Alcaldesa, ya ha transcurrido un tiempo considerable desde su inicio. En caso de que no se hayan realizado aún todos los trámites pertinentes, considero que ya era momento de haberlos gestionado adecuadamente. La semana anterior se inauguró la vía de Tomalón, En este sentido expreso mi preocupación respecto a posibles afectaciones al sistema de alcantarillado, ya que se identificaron algunas conexiones que se encontraban obstruidas, posiblemente debido al tiempo prolongado en que el proyecto estuvo abandonado. Por ello, solicito respetuosamente al señor Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas, como responsable que establezca plazos y metas concretas para la puesta en funcionamiento de ambos proyectos.

Aprovecho la ocasión para reiterar mi agradecimiento a la empresa ejecutora por estos proyectos, que representan un beneficio significativo para el sistema de alcantarillado. Asimismo, como se ha comentado con el Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de la EP EMASA, es importante realizar una socialización con los habitantes de las partes bajas del sector Cananvalle, ya que, según el informe técnico presentado, se evidencian necesidades específicas en esas zonas, particularmente en relación con un posible proyecto de alcantarillado para el área baja de Tabacundo.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, gracias señor Concejal Lcdo. Alejandro Cabascango, ¿Existe alguna otra inquietud respecto a este punto del orden



del día? Recordamos que nos encontramos tratando el tercer punto del orden del día. Tiene la palabra al señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales**, en primer lugar, quiero felicitar la labor realizada por la empresa EMASA, en coordinación con el GAD Municipal y bajo su liderazgo, señora Alcaldesa, en relación con este importante proyecto. Se trata de una obra de gran relevancia, sobre la cual, justamente hace unos momentos, mantuvimos una mesa técnica que nos permitió comprender en mayor profundidad su alcance y viabilidad, información clave para poder tomar decisiones responsables desde el Concejo Municipal. No obstante, deseo reiterar la importancia de que se priorice la conclusión de los proyectos pendientes, específicamente el sistema de agua potable en la parroquia de Malchinguí y el proyecto de alcantarillado en la comunidad de Tomalón, son obras por las que la ciudadanía ha venido preguntando insistentemente y es nuestro deber dar seguimiento y respuesta oportuna.

Por tal motivo, propongo elevar la aprobación del Concejo Municipal la autorización para que la señora alcaldesa, Ingeniera Verónica Sánchez, gestione y obtenga el crédito correspondiente ante el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) para el financiamiento del proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, que beneficiará tanto a sectores urbanos como rurales del cantón. Cabe destacar que este financiamiento contempla un 80% no reembolsable y un 20% reembolsable, lo que representa una oportunidad significativa para el desarrollo del cantón. Ante ello, quiero mocionar para que se apruebe el tercer punto del orden del día.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, gracias señor Vicealcalde José Cacuango, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, asimismo, deseo sumarme a las felicitaciones expresadas anteriormente, en especial al ingeniero gerente de EMASA, por el compromiso demostrado en la ejecución de este tipo de proyectos que son vitales para el desarrollo de nuestro cantón. Reitero señora alcaldesa, la importancia de no dejar de lado otro proyecto prioritario: correspondiente a Pesillo - Imbabura, el cual requiere una inversión aproximada de 800 mil dólares. Esta obra beneficiaría a una amplia población del cantón y, por tanto debe ser considerada dentro de las prioridades de gestión y planificación.

En ese sentido, expreso mi total respaldo a la moción presentada por el señor Vicealcalde, José Cacuango, en la que se solicita autorizar a la señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez, para gestionar el crédito ante el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), destinado al financiamiento del proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, gracias señor Concejal, Carlos Cabascango, existe apoyo a la moción presentada, proceda a tomar votación señor Secretario General.

**Secretario General**, procedo a tomar votación.



**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, al contar con los informes técnicos, jurídicos a favor de la moción.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, a favor de la moción.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera**, me sumo también a las felicitaciones expresadas por los compañeros y compañeras por la ejecución de este importante proyecto que beneficiará a la parroquia de Tabacundo. Es, sin duda, una obra necesaria y positiva para la comunidad. No obstante, considero indispensable recordar y priorizar la culminación del proyecto de agua potable en la parroquia de Malchinguí, el cual lleva más de dos años sin ser finalizado. Este retraso ha generado un evidente malestar en la población, que aún espera respuestas concretas. En su momento se elaboró un cronograma de trabajo hace ya más de seis meses, pero lamentablemente no se ha cumplido, hoy se informa de avances y esperamos sinceramente que se concreten de manera efectiva y sin más demoras.

Debemos ser conscientes de que estos incumplimientos pueden traer consecuencias técnicas y sociales. Por ejemplo, en una reciente visita realizada hace aproximadamente tres semanas, constatamos que hay tramos de tubería ya instalados que se encuentran enterrados y cubiertos de tierra, lo cual podría representar una dificultad adicional al momento de realizar las conexiones y asegurar el adecuado flujo del agua. Por ello, reitero la necesidad de finalizar esta obra a la brevedad posible, con una planificación clara y plazos concretos. Finalmente, expreso mi apoyo a la moción presentada por el señor vicealcalde, y agradezco nuevamente la gestión emprendida por este Concejo y la administración municipal, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**, me sumo a las felicitaciones por la ejecución de este proyecto, que sin duda representa una mejora significativa en las condiciones de vida de la población. Considero que el verdadero éxito de la administración pública no radica únicamente en la administración de los recursos económicos, ya sea provenientes de ingresos propios o de asignaciones por equidad territorial, sino en la capacidad de gestión. Es precisamente la gestión la que permite transformar realidades y poner a las instituciones en condiciones de brindar mejores servicios a la ciudadanía.

En este sentido, este proyecto refleja un esfuerzo importante en términos administrativos, técnicos y de gestión, y debe ser reconocido como tal, no obstante, es fundamental que esta obra reciba toda la atención y seguimiento necesarios para que pueda avanzar a buen ritmo y culminarse durante esta administración, garantizando así su funcionamiento efectivo y que la comunidad sienta realmente los beneficios del mismo. Aprovecho también para señalar la importancia de evitar que situaciones como las ocurridas en el proyecto de agua potable en Malchinguí se repitan. Existen argumentos técnicos, jurídicos e incluso políticos que se han mencionado respecto a dicho caso, posiblemente motivados por la urgencia o presión de poner en marcha el proyecto, sin tomar en cuenta todas las consideraciones necesarias, es por ello que este nuevo proyecto debe ejecutarse con mayor responsabilidad, planificación y supervisión desde esta administración. Con



esto, reitero mi apoyo a la moción presentada y agradezco la gestión realizada hasta el momento, a favor de la moción.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, en un sentido de gratitud, deseo expresar mi agradecimiento a cada uno de los señores concejales, a la señora concejal, al señor vicealcalde y a todo el equipo técnico que ha contribuido con este importante proyecto. Recuerdo que fue en el año 2023 cuando, junto con la asesora Miriam Rodríguez, el Ingeniero Luis Lema y mi persona, acudimos al Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) para la presentación de esta iniciativa.

Han transcurrido casi dos años desde entonces, y gracias a una gestión constante hoy vemos resultados concretos. Como bien lo señaló el señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez, se trata de un proyecto sumamente necesario para el cantón, cuya ejecución representa una inversión en la que el 80% no implica un costo directo para la ciudadanía, lo cual lo hace aún más relevante. Destaco además el compromiso del señor gerente de EMASA, quien ha asumido con responsabilidad y entrega la tarea de impulsar este proyecto, alineado con el objetivo fundamental de garantizar servicios básicos como el alcantarillado y el agua potable. Todos hemos sido parte de un verdadero equipo de trabajo, convencidos de que el cantón necesita este tipo de iniciativas que benefician directamente a la población y que no representan una carga económica significativa para ella. Con este reconocimiento y agradeciendo sinceramente a todos los actores involucrados, a favor de la moción.

**Secretario General**, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

**RESOLUCIÓN No. 073- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA OBTENCIÓN DE UN CRÉDITO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE TABACUNDO Y SECTORES RURALES ALEDAÑOS"; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA OBTENCIÓN DE UN CRÉDITO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE TABACUNDO Y SECTORES RURALES ALEDAÑOS".**

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, gracias señor Secretario General, proceda con el cuarto punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO, TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADOS CORRESPONDIENTE AL 19 DE JUNIO DEL 2025.**

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, se informa a los señores Concejales que cada uno de ustedes cuenta con la documentación correspondiente en sus carpetas. En este momento, abrimos el espacio para conocer si existe alguna inquietud o comentario respecto al cuarto punto del orden del día, correspondiente al conocimiento de traspasos.



**QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO DE TRASPASO DE CRÉDITO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SUSCRITO EL 11 DE OCTUBRE DE 2023 ENTRE EL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas,** existe alguna inquietud o comentario respecto al quinto punto del orden del día, tiene el uso de la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

**Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera,** gracias, señora Alcaldesa. Considero que este punto no puede calificarse propiamente como de conocimiento, ya que no se nos ha proporcionado la información en condiciones legibles. Sería pertinente que se nos entreguen copias claras y legibles, que nos permitan revisar adecuadamente el contenido.

Lamentablemente, la documentación recibida no permite comprender ni verificar la información presentada, ya que no se puede leer con claridad, solicito respetuosamente que se tomen las medidas necesarias para que podamos contar con versiones legibles de los documentos, a fin de ejercer nuestras funciones con responsabilidad y conocimiento pleno de los temas tratados.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas,** señor Secretario General, se le solicita que no se remita documentación en condiciones que impidan su adecuada visualización y comprensión. Es indispensable que se proporcione información clara y legible. Asimismo, se dispone que se realicen las gestiones necesarias para reemplazar la documentación ilegible y garantizar que los señores concejales cuenten con copias legibles y válidas como respaldo, debidamente emitidas desde Secretaría General. Proceda por favor, con el sexto punto del orden del día

#### **SEXTO PUNTO. -LECTURA DE COMUNICACIONES**

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas,** tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

**Secretario General,** permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que no tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas,** gracias señor Secretario General, al no existir comunicaciones recibidas damos por terminada la Sesión de Concejo, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, muchas gracias.



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas  
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. José Manuel Cacuango Morales  
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

*10000-11A 246-CL*  
Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia  
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

